empumelgar e.s.p. estamos donde tú nos necesitas	FORMATO ACTA DE INICIO	CÓDIGO: GJ-F006 VERSIÓN: 05 VIGENTE DESDE: 21/06/2021

N°CONTRATO:	098		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	**MODALIDAD**	DIRECTA

En Melgar-Tolima, a los 18 días del mes de septiembre de 2026, se reunieron: el contratista y el supervisor o interventor del contrato N°. 098, con el fin de dar inicio a partir de la fecha.

CONTRATO/CONVENIO NUMERO	098	DE	18	SEPTIEMBRE	2026
Número de CDP	2026000804	DE	15	SEPTIEMBRE	2026
Número de CRP	2026000797	DE	18	SEPTIEMBRE	2026
Aprobación de Garantías	NA				

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE COMUNICACIONES DE EMPUMELGAR E.S.P., MEDIANTE EL APOYO EN LA PLANEACIÓN, ARTICULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE SUS PROYECTOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	MARIA FERNANDA CASILIMAS GARCIA		
NIT/CC:	1,106,888,600	D.V.	6
Representante Legal:	MARIA FERNANDA CASILIMAS GARCIA		
Documento de Identidad N°	1,106,888,600		

VALOR

Total del contrato	$ 18,000,000.00	Valor en letras DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE
Valor recursos propios		Valor en letras
Valor aportes cooperantes, administrados, otro	$ 18,000,000.00	Valor en letras DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE

PLAZO

Contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

FECHA DE INICIO:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Nombre	JUAN CAMILO QUINTERO CORONADO
CC/NIT	1,015,404,626
Cargo o N° de contrato	PROFESIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION
Área a la que pertenece	DIRECCIÓN OPERATIVA

Para constancia de lo anterior, y previa verificación de las pólizas se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Melgar-Tolima a los 18 días del mes de septiembre del año 2026.

Contratista

Supervisor

N/A
Interventor

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la oficina Juridica, en las casillas se firma dependiendo las modalidades de contratación y el encargado de la misma sea Supervisor o Interventor.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SGS CO20/962285